

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal

Páginas No. 502-503 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL	219	10	\$ 6.127.441	OFICINA JURIDICA	BUCARAMANGA					
PROPOSITO PRINCIPAL										
Brindar apoyo jurídico a toda la Administración Departamental en la realización y ejecución de actuaciones administrativas que se deriven de los procesos administrativos adelantados en la Entidad, en defensa de sus intereses de acuerdo con la normatividad vigente.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional					
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización.			EXPERIENCIA	Sin experiencia Profesional					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
BOLIVAR ORTEGA NILSON ANTONIO	Profesional Universitario	219	8	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	1. SOBRESALIENTE	17 AÑOS Y 11 MESES DE EXP. PROFESIONAL	QUIMICO FARMACEUTICO - ABOGADO - ESP ING SANITARIA Y AMBIENTAL - ESP EN DERECHO CONSTITUCIONAL -	NO	SI	NO ACEPTA NOMBRAMIENTO
GONZALEZ VEGA ANGEL ARIEL	Profesional Universitario	219	8	6 Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	1. SOBRESALIENTE	14 AÑOS Y 4 MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADEMICO - ABOGADO - DERECHO ADMINISTRATIVO -	NO	SI	SI
CASTRO GOMEZ CLARA ELVIRA	Profesional Universitario	219	8	2 Oficina de Control Interno	1. SOBRESALIENTE	14 AÑOS Y 3 MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER COMERCIAL ABOGADO - FUNCION PUBLICA -	NO	SI	NO

23 JAN 2023

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
CAMELO GONZALEZ CARLOS ALFONSO	Profesional Universitario	219	8	Dirección de Recursos Físicos	1. SOBRESALIENTE	5 años y 6 meses DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ABOGADO - - - DERECHO COMERCIAL - ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO
RENGIFO NIÑO JULIAN RENE	Profesional Universitario	219	8	1 Despacho Oficina Jurídica	No Aplica	-	BACHILLER ACADÉMICO - ABOGADO - - - MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO -	NO	SI	NO - SIN EDL DEFINITIVA ANUAL
PULIDO CAÑÓN WILLIAM ORLANDO	Profesional Universitario	219	8	1 Despacho Oficina Jurídica	1. SOBRESALIENTE	-	BACHILLER ACADÉMICO - ABOGADO - - - DERECHO ADMINISTRATIVO - RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE	NO	SI	NO - EN VACANCIA TEMPORAL
HINESTROZA ARIZA OSCAR MAURICIO	Profesional Universitario	219	8	5 Dirección de Ingresos	1. SOBRESALIENTE	-	BACHILLER ACADÉMICO - ABOGADO - - - ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESARIAL -	NO	SI	NO - YA SE ENCUESTA ENCARGADO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **GONZALEZ VEGA ANGEL ARIEL**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

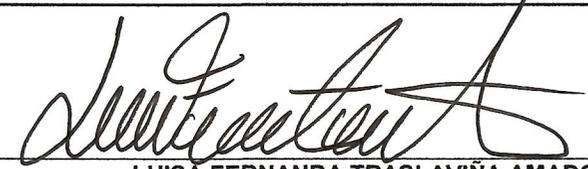
23 JAN 2023

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



23 JAN 2023



ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Carlos Andrés Borrachera Gómez